



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LA CONTRATACIÓN DE LA MISMA.

La **Secretaría de Infraestructura del Estado**, con domicilio en la Torre Administrativa, calle Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona para concursos de obra pública, invitación restringida, adjudicación directa y la contratación de la misma. Dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

Para las finalidades antes señaladas solicitamos los siguientes datos:

Persona Física: nombre completo, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa.

Datos del representante legal o apoderado del proveedor: nombre completo, información contenida en la identificación oficial y en la documentación que presente para acreditar su personalidad, firma autógrafa y datos de contacto. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes administrativos que se ubicarán en la Dirección de Licitaciones, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de esta Dependencia, dicha información tiene por objeto integrar los expedientes en los concursos de obra pública, invitación restringida, adjudicación directa y la contratación de la misma, así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en sus artículos 95 fracciones XXIX y XXXIII y 96 fracción X, que serán considerados para su publicación en los artículos 95 y 96, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de la Secretaría.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría de Infraestructura tratará los datos personales señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29, fracciones VI, VII X y artículo transitorio Tercero, inciso e, del decreto número 99 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en los artículos 23, 23 Bis, 23 Bis 1, 23 Bis 2, 23 Bis 3, 23 Bis 4 y 23 Bis 5 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículo 19, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura; así como en los artículos 23, 91 y 95, fracciones XXIX y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y artículo 91, fracción XI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Infraestructura, con domicilio en Torre Administrativa, piso 29, Washington 2000 Oriente, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, del Sistema Infomex Nuevo León <https://nl.infomex.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia.si@nuevoleon.gob.mx Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia en la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico o comunicarse al teléfono 2020-6754 extensiones 0426 y 0438.



**Secretaría
de Infraestructura**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, antes señaladas y en nuestro portal de internet <http://www.nl.gob.mx/infraestructura>.

PARA MAYOR INFORMACION MARCAR AL 070